

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 00023-2026

Sesión ordinaria cero cero cero veintitrés del cinco de mayo dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas con un minuto, presidida por el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez (justificado), Xinia Lidieth Barrera Rodríguez (justificado), Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Ivannia Alpízar Rojas. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugely Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández (propietario), Sonia Valenciano Alpízar (propietaria), Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1-Saludo al Concejo Municipal
- 2-Comprobación del quórum
- 3-Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas

Directora y Junta de Educación de la Escuela Otilio Ulate Blanco, Asunto Hacinamiento Institucional.

- 6-Aprobación de las Actas Ordinaria 0021-2026 y Extraordinaria 0022-2026

- 7- Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-OF-0082-2026 LG Ley 10884 Promoción Cultura en Actividades Turísticas.

- 2-Oficio MZ-AI-OF-0083-2026 LG Ley 10885 Subvención Juntas Administrativa y Educación.
- 3-Oficio MZ-AI-OF-0084-2026 Uniforme municipal funcionarios bajo jerarquía del Concejo Municipal.
- 4-Oficio MZ-AI-OF-0085-2026 Procedimientos Control Interno.
- 5-Oficio MZ-AI-OF-0086-2026 CCDRZ Informe de Control Interno.
- 6-Oficio MZ-AI-OF-0087-2026 Recibo acuerdo modificación presupuesto ordinario 3-2026.
- 7- LG 078 29-04-26 Municipalidad Montes de Oca Reglamento Sesiones Sesión Solemne.
- 8-Oficio CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-SR-2026-222 Solicitud de Señalamiento Vial Ruta 703, SR-La Trocha. Exp. 2026-0209.
- 9-Oficio DVT-DGIT-TC-2026-297. Sra. Alejandra Acosta Gómez, Oficio ref. CARTA-MOPT- DVTSV-2026-0745, referencia 0832.
- 10-Oficio CIODD-429-2026, asunto solicitud de información.
- 11-Oficio MZ-019-2026 Criterio legal con relación a pago de sesión solemne (Municipalidad de Zarcero)
- 12- Oficio Comisión de Finanzas de Pueblo Nuevo, Solicitud de cierre de vía para subasta 14 de junio.
- 13- Oficio MZ-DDT-OF-0116-2026, Solicitud de acciones institucionales ante crecimiento informal asociado a cuarterías irregulares y riesgos territoriales, sociales y ambientales en el Cantón de Zarcero.
- 14-Oficio MZ-AM-OF-0317-2026 Solicitud de elaboración de propuesta de modelo de control interno para el CCDRZ.
- 15-Oficio MZ-AM-OF-0324-2026 Remisión y aval, solicitud de licencia temporal de licor Asoc. Expo Zapote.
- 16- Oficio CCDRZ-47-2026, asunto solicitud de priorización en la aprobación del reglamento del CCDR.
- 17- Oficio CCDRZ-53-2026, asunto remisión de acto administrativo – Convenio Liceo Laguna.
- 18- Invitación sesión solemne de la Asamblea Legislativa, traspaso de poderes.
- 19- Factura para pago del asesor legal externo del Concejo Municipal.

20- Consulta Texto Dictaminado Exp. 25.033, proyecto de LEY DE SEGURO AMBIENTAL.

21-Consulta Obligatoria Expediente 25.452, Ley para modernizar el concepto de bosque mediante la reforma y adición de varios artículos a la ley forestal N° 7575.

22-Consulta Obligatoria Expediente 25.335, Ley para la igualdad y no discriminación de mujeres y niñas con discapacidad.

23- Consulta texto dictaminado Exp. 24995, Reforma de la ley n.º 8683, ley de impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda, para fortalecer la gestión local en materia de mejoramiento habitacional.

24- Consulta Obligatoria Exp. 25477, Ley para crear la segunda viceintendencia distrital y regular la suplencia en los concejos municipales de distrito: reforma y adición al artículo 14 del código municipal, ley N° 7794, del 18 de mayo de 1998 y sus reformas.

25- Consulta obligatoria Expediente 25405, Ley Ariel: autonomía, reconocimiento e inclusión de personas con discapacidad intelectual en el entorno laboral.

26-Consulta obligatoria Exp. 25.472, Ley de estatuto de la persona trabajadora de las artes y la cultura.

8-Informe de la Alcaldía Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS

Presidente municipal: Ahorita, bueno estábamos retomando que habíamos pedido que vinieran el día de hoy porque recibimos una nota donde nos hablan de un asunto de hacinamiento institucional para la escuela Otilio Ulate Blanco del centro de Zarcero. Entonces bueno, vamos a cederle la palabra, tienen aproximadamente 20 minutos para la exposición, entonces le cedemos la palabra, entonces doña Yorleny o doña Diana, pueden acercar el micrófono es inalámbrico, entonces pueden acercarlo hacia ustedes.

Yorleny Cubero, docente de la Escuela Otilio Ulate Blanco: Bueno, buenas tardes a todos. Primero que todo en nombre de nuestra señora directora doña Liley Soto Delgado, vamos a disculpar que ella no se pudo presentar por asuntos de salud, entonces estamos acá 2 compañeras de la Junta de Educación y mi persona como educadora que fue la señora directora quien asignó.

Así es, nosotros enviamos un comunicado, la idea del asunto es solicitar un acuerdo de apoyo ante la problemática del hacinamiento que hay ahorita en la escuela Otilio Ulate Blanco, al ser una escuela central con 430 estudiantes, 200 días lectivos al año y el hacinamiento que tenemos ha venido dándonos incluso problemas ante el riesgo de eventuales emergencias, porque el hacinamiento es tal que tendremos que evacuar a la población hacia el parque, hacia la plazoleta del parque porque no hay puntos de reunión ni lugares seguros dentro de la institución. De hecho, hemos estado coordinando acá con algunos personeros de la municipalidad, esto ya dentro del asunto de gestión de riesgos y hemos sido la institución precisamente porque quiero queremos que nos acuerden en el simulacro nacional que se va a llevar en agosto y los mismos compañeros que han estado yendo, bueno ellos visitaron las instalaciones y efectivamente encontraron que no hay espacios seguros, que la escuela definitivamente está en hacinamiento.

Y ante toda esta problemática, lo que también queríamos ver es que desde el punto de vista municipal, cuánto apoyo podríamos tener con el asunto de la reubicación del centro educativo, se ha venido dando y no es para nadie un secreto que la escuela también ha estado haciendo todos lo que ha podido dentro de lo que conocemos desde el año pasado, la junta directiva también emitió un comunicado directamente al ministro de educación precisamente hablando del bendito este terreno que se está desafectando verdad y que en realidad es del MEP.

Y nosotros personeros del MEP que estamos necesitando ese terreno hemos insistido en reubicar a la escuela en ese terreno, a pesar de que conocimos cuando pasó ese primer debate, volvimos a insistir otra vez, enviamos los oficios de nuevo, en algún momento nos acercamos acá a la parte municipal también para ver qué podríamos hacer porque si consideramos y hoy lo decimos abiertamente ante el Concejo Municipal ustedes que son gestores de proyectos y de la población de Zarcelero, un pueblo no puede sobreponer ante la salud y la educación cualquier otra cosa, siempre la salud y la educación están primero en cualquier nación, en cualquier país, eso es lo que nos saca adelante y para nosotros es muy difícil entender, bueno todo esto, cómo se gestó, cómo se dio este asunto de la desafectación. Hemos tenido correos con los compañeros de la junta del colegio técnico profesional, incluso hubo un acercamiento un día de estos, bueno para nosotros fue asombroso cuando nos dijeron que lo que se ofrecía eran 6000 y resto de metros y cuando nos dijeron que están llenos de tuberías que hay que hacer y están en una ladera y es un terreno que no es viable para la construcción.

Al Ministerio de Educación y al día se les envió todas las necesidades, ha estado, eso es un proceso más lento, más burocráticos, porque nosotros tenemos que probar que efectivamente la escuela tiene que ser reubicada, pero para eso es un proceso lento, entonces cuando se da el primer debate para la desafectación del terreno del CTP empezamos a ver cómo agilizábamos, ya tuvimos llamadas, tuvimos todo lo demás, a pesar de que se nos dice que eso ya pasó por haber pasado el segundo debate, igual hicimos nuestras indagaciones, somos personas que no vamos a quedar de manos cruzadas y hasta que no esté firmado todavía existe y existe la posibilidad de un veto presidencial, el presidente aún puede hacerlo y una moción municipal podría ayudarnos mucho a las instituciones que estamos, si priorizamos necesidades del cantón.

Nos hubiera gustado haber conocido desde antes que empezó a gestionarse todo esto. No estamos en ningún momento y no estamos en contra del proyecto, sino de las necesidades del cantón, nos ha tocado aprendernos, aprendernos el proyecto de ley, nos mandan a aprendernos y entonces de ahí todavía surgieron más dudas. Nosotros sólo venimos de verdad con todo el respeto a solicitar al Concejo Municipal si se puede aprobar algún acuerdo de apoyo a favor de la Escuela Otilio Ulate Blanco y que este acuerdo lo podamos elevar al Ministro de Educación para que pueda buscar una solución, antier. Por eso nosotros enviamos el documento y

pensamos que estaba claro la semana pasada porque cada vez que se alargan los días para nosotros es una cuenta regresiva y donde pueda luego ser reubicado el centro educativo Otilio Ulate Blanco se va a convertir en un problema cantonal mayor, porque estamos hablando del futuro de este cantón, de 430 estudiantes, 430 niños que en caso de una eventual emergencia quién nos va a ayudar a cerrar las 2 calles, las cuatro salidas y acomodar a los niños en la plazoleta del parque, un lugar público, un lugar que ni siquiera, bueno no es ni público le pertenece a las temporalidades de la Iglesia católica, hasta ese permiso tenemos que solicitar cada vez que hacemos un simulacro, cada vez que tenemos que cerrar calles para hacer este tipo de cosas, entonces sí se nos ha convertido realmente en un problema, cualquiera de ustedes puede estar ahí y los que son egresados que también hay aquí, saben cómo es la estructura, es una estructura de 1950, no está hecha para eso, no están las puertas, no está nada y se ha ido construyendo y haciendo como encimita y remiendos y las reparaciones no son suficientes y el las salidas no son suficientes y el espacio cada vez se limita más y se limita más y entonces de hecho enviamos también creo que a ustedes también una copia de qué era lo que nosotros buscábamos con la reubicación toda una ficha técnica de lo que necesita de las leyes actuales de cuántos metros cuadrados se necesitan y qué es lo que necesita la escuela.

Si consideramos que son muchos metros cuadrados los que existen en esa desafectación y podría salir beneficiado, no una proyecto, podríamos tener 3, cuatro, pero digamos incluso 3 que podría acomodarse muy bien en esa cantidad de metros cuadrados, estamos hablando de 2 hectáreas o 2 hectáreas y resto. La escuela necesita un aproximado de 10000 a 11000 m² cuánto va a necesitar la clínica algo similar o parecido, de verdad a todos nos beneficiaría, creo que si la municipalidad es la primera gestora y la defensora de las necesidades prioridades del cantón, creo que esto tenía que decirse y hablarse y traerlo aquí y que dicha que hoy lo podemos conversar porque a veces pensamos que un correo o un oficio verdad va a ser suficiente y no, porque esto se nos alargó se tardó y aquí estamos viendo a ver ahora contrarreloj qué podemos hacer en beneficio del cantón, además de esto, para nosotros sería muy importante si lográramos esta reubicación en ese terreno de desafectación, porque entonces estaríamos dejando al cantón un terreno invaluable en el puro centro, porque entonces quedaría esos 3000 casi 4000 m² que hay ahí, junto al costado sur del templo parroquial, al costado sur del parque de Zarcero no sé ustedes que saben cuál es el valor del

metro cuadrado en este cantón, cuál es el valor que tiene y ese inmueble que todavía podría ser utilizado.

Para nosotros no está mal, nos ha sostenido durante años desde 1950 y los que hemos pasado por ahí de alumnos a trabajadores a lo demás genial, pero en este momento 430 niños es insostenible y tenemos que prever a futuro, tenemos que prever todo lo demás para nosotros, implica de verdad abordar calles, carreteras, bomberos y cosas, yo nada más le digo, gracias a Dios no ha sucedido nada, pero tenemos que prever siempre una eventual emergencia, esto es lo que nosotros básicamente bueno quería yo por aquí comentarles y exponerles y además de esto, no sé si las compañeras de junta escolar querían agregar algo más.

Presidente Municipal: Buenas Diana, si gusta nada más acercar un poquito el micrófono es para la transmisión y para las actas, puedes jalar nada más, eso.

Diana Carvajal: Yo soy la presidenta de la junta y nosotros desde el año pasado estamos trabajando con esto porque la escuela como dice la niña, estamos hacinados, los recreos ahí de mediodía es terrible, el año pasado el director regional vino y nos dijo en una visita que tuvimos que cada estudiante debe de tener alrededor de 2 metros a la redonda para que juegue y eso ahí imposible verdad, ellos no tienen un parquecito, un lugar para jugar, no tienen la cancha de educación física, entonces requieren de demasiado espacio. Ahora, con los nuevos cambios en el MEP, también ellos deben de cambiarse para educación física, ya no pueden mantenerse con el uniforme, sino solo con la camiseta, entonces cambiarse la parte de abajo, tenemos vestidores, tienen que hacerlo en los baños, uste como médico sabe que eso es para que los niños se vayan a llenar de gérmenes, no es un lugar apto para que ellos se cambien de ropas, sí y tenemos niños diabéticos, entonces también requieren de un lugar para que ellos se vayan a poner su medicación. Tenemos un asunto de un muro detrás del pabellón de arriba que el año pasado en aquellos inviernos hicimos también un reporte a la comisión, hicimos el reporte al 911 porque eso está en peligro, de hecho se está como lavando y si eso se va, transición y ellos se, jai no van a poder pasar.

Este otro punto no tenemos para dónde expandirnos, o sea la propiedad no hay para dónde, con el dinero que hicimos mantenimiento el año anterior no podíamos hacer o sea construir, no nos dan chance a construir, por el asunto de que ya es una edificación antigua, hemos buscado la opción, pero no nos han dado autorización, el asunto de una emergencia de un

sismo, ellos tienen que pasar y el compañero que es bombero nos decía también en el traslado de los estudiantes estamos cerrando la vía de los bomberos, de verdad que es elemental en una emergencia.

Ah bueno, la escuela principal donde reúnen muchos códigos de educación especial, no tenemos la ley 7600 adecuada para el traslado de estudiantes con ciertas condiciones, inclusive tenemos una docente que está en la planta de abajo porque sufrió ahí una situación y entonces no puede estar subiendo y bajando gradas, entonces todas esas son pequeñas cosas que son muy importantes para los estudiantes, para nuestros hijos, para el cantón y ya no estamos dando abasto, es muy importante ver si podemos lograr que no va a ser de aquí al otro año, pero ya tenemos algo seguro, podemos continuar verdad un pasito, un pasito a la vez.

Presidente Municipal: No sé si usted quería hacer uso de la palabra.

Compañera de la Junta de Educación: Buenas tardes, si yo también quería bueno añadir a lo que dice la compañera Diana, esa preocupación del hacinamiento, yo el otro día que estábamos con los compañeros de la Junta del CTP yo les decía, me gustaría que ustedes asistieran a un recreo en la escuela, sobre todo el recreo grande, el del almuerzo. La directora digamos tuvo que digamos hacer un acomodo de docentes para que se cuiden los recreos porque los accidentes son a cualquier momento, yaí son niños, ellos quieren jugar, correr, distraerse, la situación como con el patio donde se da digamos la clase de educación física, de ahí se acortó el espacio por un aula provisional que se iba a hacer que no quedó provisional todavía está en este momento, entonces se recortó el espacio de los niños para jugar y de ahí es difícil para ellos. El año pasado que tuvimos la visita colegiada nos solicitaron que se hiciera digamos como un conjunto de niños para que ellos expresaran sus preocupaciones y ellos indicaron que bueno que la situación del espacio para ellos es a veces complicado, entonces de verdad que ojalá nos pudieran colaborar en la medida en la que ustedes puedan, porque de ahí, no es no es una situación tal vez de capricho nuestro, sino porque hay verdaderamente una situación en la escuela que amerita la atención, eso sería gracias.

Presidente Municipal: Doña Diana.

Diana Carvajal: Yo les quería decir en cuanto lo de que los chiquillos piden para jugar, como la cancha no da para todos, las maestras y eso tuvieron que organizarse por horarios, entonces primero va lunes, primero y segundo lunes, segundo y tercero el martes y así sucesivamente, porque no pueden disfrutar todos de la cancha verdad por asunto de accidentes, primero, cuarto y quinto juntos eso es un riesgo, entonces sí, entonces tuvieron que hacerlo por niveles para que ellos puedan disfrutar del único espacio porque ahora algunos van a frente al salón, pero igual ahí hay gradas, hay cosas que se pueden golpear entonces, y ellos lo que desean es espacio porque el recreo es el momento de liberación de juego verdad, de distraerse.

Yorleny Cubero: Si nos devolviéramos a niños, piensen que a usted le diga que días puede jugar, en dónde puede jugar, no sólo cuándo, sino qué días puede usted jugar, o en la cancha que es el único espacio que tiene, o el parquecito que también va delimitado. Usted no puede meter 400 niños en una cancha, digamos para empezar no cabe y el parquecito, les cuento incluso que ambos están montados sobre los tanques sépticos de la escuela.

Zarcero no tiene o no tenía un alcantarillado y en 1950 tampoco, se hacían fosas, actualmente el aula provisional, la cancha y el parquecito están montados sobre los tanques sépticos de la escuela, a veces creo que de verdad sólo estando allí adentro con ese hacinamiento, intentando usted frenar 430 niños liberando energía, podemos entender que no hay un área para ellos, ni para juegos, ni para refugio, ni de punto de reunión y en una edificación con esa cantidad de años, sabemos lo que puede suceder en eventuales emergencias, de verdad consideramos que solo ya, el recurso queda es que el Concejo Municipal nos ayude y podamos elevar esto, al Ministerio de Educación de manera directa y a casa presidencial de manera directa es su apoyo lo que les estamos pidiendo, eso es básicamente.

Presidente Municipal: Perfecto. Es interesante porque ahorita estaba sacando cuentas, hace 20 años exactamente salí yo de la escuela anterior Otilio Ulate Blanco y en ese momento ya notábamos nosotros, bueno o sea ya nos sentíamos apretados, entonces ya el espacio era pequeño en los recreos y todo y uno dice con los cambios que existen y con la cantidad de gente y con el aumento de la población que tenemos y esto desde que estamos aquí, los compañeros no me dejan mentir, lo hemos visto en todas las instituciones del cantón, si nos vamos al seguro en su momento era enorme verdad y había espacio para todo mundo porque, porque eran 2 médicos que atendían, ahorita no hay espacio, la gente tiene que esperar afuera,

las instalaciones ya no son adecuadas, si vamos a la escuela pues fatal verdad y si así vamos pasando por muchas instituciones, sabemos que en su momento se crearon verdad y con una expectativa de que iban a aguantar muchísimo tiempo, lo que pasa es que en ese lapso debieron haber existido un montón de cosas para ir adaptándolos al tiempo, lo que pasa es que todas estas edificaciones nunca sufrieron esa adaptación, entonces hoy todavía hablemos de 70 y resto de años, 76 años después, si no me equivoco, estamos con la misma edificación de 1950, quizás con algunos poquitos que se han ido sumando. Entonces, qué pasó durante todo este tiempo verdad que no se hizo nada y no quiere decir que es que no se va a hacer nada ahorita, sino es que nos toca ahorita con lo poco o mucho que hay, sacar las garras por todas las instituciones y ver cómo se solucionan y se solventan los problemas que tienen.

Yo sé, yo sé, siempre hemos sido, mi familia siempre hemos sido vecinos de la escuela y conocemos bien la problemática, es la estrechez, los carros que los chiquitos no pueden cruzar, que las salidas es una locura, que la mañana es un colapso total, la problemática existe y la conocemos. Yo creo que ahorita bueno lo que le propongo a los compañeros es por supuesto que apoyemos digamos que demos un voto de apoyo hacia la junta de educación y hacia la dirección de la escuela y que solicitemos también al despacho del señor ministro que nos brinde una audiencia a la mayor brevedad, sea que nos dé una audiencia en el despacho de él, o sea que nos den una visita al cantón, que creo que nos ha funcionado con algunos otros puntos que hemos trabajado, con el ministro de seguridad y con otros demás que hemos trabajado y tengamos la fe que se puedan solucionar. Es muy el trabajo es grande y como les digo a veces es un poco acongojante porque son muchísimas las instituciones que se encuentran en este momento, si vamos aquí en el puro casco, sabemos qué bueno, la fuerza pública no tiene un lugar propio, bomberos están ya punto súper complicado de hacinamiento, la escuela, bueno entonces Zarcero se creó en su momento quizás no con la planificación adecuada, porque hablemos en diciembre, cuando viene por ejemplo la inauguración del parque no hay rutas, o sea nosotros nos colapsamos muy fácilmente porque se hizo en su momento sin pensar en cuánto podía crecer Zarcero y esperemos que todo lo que nos falta por crecer, entonces sí es una lucha muy grande que hay que dar para adaptar un lugar que amamos, que es muy bonito, pero que a la vez nos genera muchísima incomodidad en cuanto a la infraestructura que tenemos. Yo no sé si alguno de los compañeros quiere hacer uso de la palabra en este momento.

Douglas Valenciano, síndico Laguna: Buenas tardes, mirad yo voy a hablar como padre de familia, perdón. Yo no sé si ustedes últimamente han visitado, si han visitado la escuela, yo sí, pasó yendo a traer a mi hija y otros encargos que me hacen en la escuela, a la hora del recreo es bastante complicado, lo que, aquí ya lo han hablado todos. Yo solicito al Concejo, yo creo que todos nosotros nos pusieron aquí para escoger lo mejor del cantón y ver las necesidades y poner en prioridades lo que se más se necesita, es un llamado de auxilio, yo no sé, perdón, la clínica, aquí estamos hablando de la banda, estamos hablando de la escuela, pongámosle una balanza, pongámoslo en una balanza y ayudemos a decidir qué es lo mejor para el cantón, lo que todos necesitamos, listo.

Presidente Municipal: Bien, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este momento, Jaime.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: Sí gracias buenas tardes. Yo voy a contar una anécdota, tuve la suerte de tener una de mis hijas, Melanie, la menor en la escuela, ahí en ese momento no recuerdo ella estaba tal vez en primero, en segundo, hubo un temblor muy fuerte, esa vez y bueno yo no participé a ir a traerla, pero aquello se volvió un caos, un caos terrible, que se perdieron los chiquillos. Desgraciadamente, bueno no desgraciadamente la pobre maestra entró en un colapso terrible, que más bien los pobres chiquitos tuvieron que ayudarle a ella y entonces fue algo que digamos, ellos pudieron salir, ellos salieron, salieron todos en filita, como lo sabían, pero el problema fue afuera cuando ellos salieron a la parte y a la carretera y no fue que salieron a la carretera y estaba libre, estaba llena de carros porque todos los papases estaban buscando a su chiquito. Entonces sí tienes razón de todo lo que está diciendo, es algo muy preocupante y esa vez, lo no fue tanto el temblor porque sí fue bastante, no recuerdo, fue donde fue el terremoto esa vez, pero fue el caos que se hizo sobre esas carreteras fue algo terrible, los carros atravesados, los papás buscaban a todos los chiquitos, fue algo terrible. Ojalá, Dios quiera que se pueda hacer algo lo más antes posible, deberas tratar de traer el ministro o una reunión pero con carácter de urgencia. Muchas gracias.

Presidente Municipal: Doña Nuria.

Nuria Quesada, regidora suplente: Buenas tardes, aunado a lo que las compañeras dicen, los que estamos en centros educativos actualmente, tenemos la dicha de contar con niños con discapacidad, incluidos en nuestras aulas, y esa es una de las preocupaciones más grandes,

tenemos niños con movilidad reducida que casi que hay que cargarlos en caso de una emergencia. Sí, es importante tomar en cuenta las necesidades de la escuela Otilio Ulate en este momento, porque definitivamente los niños con discapacidad la ley los protege y son una gran prioridad para los educadores que estamos en los centros educativos.

Presidente Municipal: Denis.

Denis Alfaro, regidor propietario: Muchas gracias señor presidente y buenas tardes para todos, nada más para hacerles una consulta. Yo soy de la Legua, yo me fui dando cuenta del problema de la escuela Otilio muy muy recientemente. La duda que yo tengo es por qué hasta ahora, ustedes digamos mantenían reuniones o mandaban documentos, no tenían respuesta, porque sucedió lo de la ley en el segundo debate y ya empezamos a surgir con esas problemáticas, yo ya me di cuenta de la situación de la escuela, entonces yo me pregunto, por qué tuvieron que esperar a que una ley se aprobara para que por lo menos se diera a conocer esta situación. Entonces sí quería saber si ustedes mantuvieron alguna reunión, o tuvo acercamiento con el CTP para una posible donación, si nadie los escuchó, o por qué de una forma desesperada, ahora vienen, bueno sí vamos a apoyarlos en ese sentido, pero ya vienen a una forma desesperada ya cuando este ya hay una ley casi que aprobada, entonces si quería saber por qué la tardanza.

Presidente Municipal: Doña Diana.

Diana Carvajal: Nosotros no lo estamos haciendo ahora por la aprobación, tenemos 1 año, dónde habíamos enviado un oficio para hacer la solicitud de este espacio.

Denis Alfaro: Perdón que le interrumpa, ese oficio dirigido al señor ministro o al CTP.

Diana Carvajal: Al señor ministro, no al señor ministro.

Pero ahora, por todos los trámites que han pasado, por todas las situaciones nos recomendaron también hablar con la Junta del CTP, nosotros nos reunimos el jueves creo que fue y ellos lo que nos dicen es que hay disponible 6000 metros, que ahí hay una situación complicada porque hay unas tuberías ahí de como de 14 personas usuarios, entonces que habría como que también pensar en hasta en demandas por el uso, o por quitar o correr esas tuberías. Y ellos lo que nos dicen es que lo de la donación no fue cuestión de ellos, sino que viene de arriba digamos, entonces eso es como lo que nos dijeron y nos recomendaron ir

directo a, como dicen ustedes verdad ir al ministerio, etcétera, etcétera, hemos hecho todo lo que se ha podido por medio de la dirección regional, de supervisión, todos los pasos jerárquicos que debemos de hacer verdad y ahora al correr este tiempo y también tenemos que, como dice usted como a última hora, pero no tenemos 1 año ya detrás de esto.

Presidente Municipal: Carmen.

Vicepresidente Municipal, regidora Carmen Morales: Sí buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales y de ZTV.

Bueno solo para agregar a todo lo que se ha expuesto, yo he sido testiga del hacinamiento que tiene la escuela Otilio cuando nos ha tocado que ir a hacer el trabajo escolar del laboratorio, este, uno ve la falta de espacio, no hay donde sangrar a los chiquitos, es un, es una cosa terrible, pero aparte de eso algo que usted dice Diana que me parece muy curioso, que la Junta del CTP este diciendo que ellos no han tenido nada que ver, porque nosotros tuvimos una reunión conjunta y los compañeros no me dejan mentir, aquí estuvieron ellos y tuvieron toda la anuencia a donar ese terreno a la banda. Entonces que ellos digan que no es cosa de ellos, me disculpan, pero aquí públicamente le voy a decir eso no es cierto. Entonces, no sé hasta dónde están faltando a la verdad, o cuál es el asunto que se está manejando por ahí, si creo y yo sé que los compañeros están de acuerdo que esta situación de la escuela Otilio Ulate debemos declararla de interés cantonal inmediatamente porque es la única manera de que se pueda ejercer algún tipo de presión, entonces por lo menos de mi parte tienen la toda la anuencia a colaborar.

Yorleny Cubero: Sin afán de hacer controversia, don Dennis y aclarando un poquitico, efectivamente lo venimos haciendo, si la Otilio Ulate se hubiera dado cuenta que el terreno podía ser desafectado, créanme que nos hubiéramos apoyado desde hace mucho. Lastimosamente no sé en qué parte esto pasó de pensar del MEP para el MEP a del MEP para una asociación privada de lucro, creo que eso nos dejó a los zarcereños yo diría dolidos.

Yo soy madre de 3 exintegrantes de la banda municipal, mi hijo menor tiene 21 años, está desde la banda, don Denis usted lo conoce desde los 6 años, yo sí fui mamá que pagó y pagó y pagué hasta el final, cada vez que tuve que hacerlo a la asociación por la música de zarcero, uniformes, zapatos, trajes, clases, 6 años de clases necesita un músico de la academia para

poder ser parte de la BMZ, aquel momento BMZ banda municipal, curiosamente el proyecto de ley habla a veces de Banda Marchin Zarcero y luego Banda Municipal y todo lo demás que ya no me compete como educadora, porque el fin que me tiene aquí es el hacinamiento de la escuela donde trabajamos, sí me parece un poco incoherente que pase un terreno estatal de los costarricenses a manos privadas y a manos con fines de lucro.

Por más que me leo este proyecto de ley en ninguna parte me dice que mis hijos volverán a recibir música, que mis hijos van a tener clases gratis, que van a poder tener acceso a este terreno, no. El proyecto de ley habla del reconocimiento de la BMZ y estoy de acuerdo, mis hijos fueron parte de y no tengo nada contra eso. Lo que sí le quiero reiterar es que no se actuó antes porque no se sabía que el terreno iba a ser desafectado, si alguien nos hubiera dicho que existía la posibilidad de que el CTP desafectará una parte del terreno que en aquel momento los que nos graduamos en el Liceo Técnico Profesional Agroindustrial de Alfaro Ruiz, volamos pala dónde está ese colegio, volamos pala en ese terreno, produjimos mermeladas, mermeladas, chiverres, mora, sembramos ahí, si mi camiseta era otra, es que yo recibí zootecnia, fitotecnia en ese Liceo y cuando se crea el CTP y la finca que yo conocí, pasa, bueno en buena hora a otra rama de educación del cantón necesaria, me parece genial, lo que nunca supimos es que esa área podría ser desafectada, inmediatamente entraríamos no sólo nosotros, vea que salud y mucha gente lo necesita y me pareció un terreno que sirve para muchos, no en función de uno.

Me gustaría decir que BMZ son 300 personas, pero ya no lo son, lo son cuando hay presentaciones formales grandes, cuando hablamos de Pasadena 2020 o Pasadena 2024, pero zarcereños actuales no son 200, no son 300, vean al menos unos 70 entre músicos y bailarines, pero 70 y cuando yo compenso con 430, con una clínica como tienen los cantones vecinos, repito yo donde veo la clínica Naranjo o la clínica de la Fortuna yo digo es que necesitamos esto, Zarcero necesita esto y el terreno está, es solamente ordenarnos, gestionar las cosas de una manera diferente y si se puede hacer aún, ojalá Dios nos ayude y nos guíe.

Presidente Municipal Bueno Denis, tal vez para ir cerrando.

Regidor Denis Alfaro: Si nada más, más bien le agradezco mucho la aclaración y completamente las palabras que usted acaba de mencionar estoy de acuerdo y este comparto gran preocupación de la parte suya y lo que digo es 100% verdadero, me preocupa mucho las

situaciones pongámoslo entre comillas turbias, que pudieron haber pasado, en que ustedes desconocían que se podía desafectar esto y que ahora se desafecte y que ahora se pasa para una institución que como usted lo hizo, es con fines privados verdad, es una institución privada. Entonces qué hay detrás de todo esto no lo sabemos, no lo sabemos, solamente la gente que se reunió y que acordaron esto sabrán, pero completamente de acuerdo, mi total apoyo porque sí, yo sé que hay necesidades que tenemos que compensar, prioridades que tenemos que dar prioridad y entonces creo que de nuestra parte va a ser el apoyo para que ojalá podamos llevar a cabo lo que es la petición que ustedes están haciendo y llevar en buen camino la situación de la escuela, pero muchas gracias por su aclaración.

Presidente Municipal: Si yo creo que cuando escuchamos todo esto sabemos que cada agrupación, que cada institución, pues busca, busca superarse. Yo creo que pues la banda ellos buscarán que su proyecto crezca, buscarán nuevas, nuevas fronteras, la clínica o el área de salud buscarán qué rápido tener una clínica, la escuela, o sea creo que ahí es donde tenemos que pues tal vez tener un poco de cuidado porque creo que todos buscan cumplir sus metas y sus objetivos. Entonces, en este caso con ustedes es importante que los apoyemos en que el Ministerio de Educación también nos dé una solución, yo creo que es la escuela central y ya hay creo que ya hay para el MEP es tienen que ponerlo en la cartera de proyectos también y tienen que ponernos en los demás arribita, entonces bueno, les propongo el siguiente acuerdo compañeros.

ACUERDO 2

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda dar un voto de apoyo a la Junta de Educación y Dirección de la Escuela Otilio Ulate Blanco de Zarcero y declarar interés cantonal la problemática de hacinamiento institucional. Solicitar al despacho del señor Ministro de Educación Pública se brinde ante este Concejo una audiencia o visita a Zarcero a la mayor brevedad para valorar este tema de la escuela central de nuestro cantón. Copiar además este acuerdo a la Junta de Educación de la Escuela Otilio Ulate Blanco, Dirección y Supervisión Escolar del Circuito 07. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: Entonces, pues tengamos la fe en Dios de que en estos, yo tengo la fe de que en estos 2 años que nos quedan a nosotros podamos ver muchos proyectos buenos en muchas áreas y que veamos a muchas agrupaciones y muchas instituciones que tengan ya sus herramientas para ir cumpliendo sus metas cada uno en su área diferente, entonces, pues estaríamos que tengan una bonita tarde.

ARTICULO III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 0021-2026 Y EXTRAORDINARIA 0022-2026

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0021-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria 0022-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-OF-0082-2026, LG Ley 10884 Promoción Cultura en Actividades Turísticas.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0082-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con Dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

2-Oficio MZ-AI-OF-0083-2026, LG Ley 10885, Subvención Juntas Administrativa y Educación.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0083-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con Dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

3-Oficio MZ-AI-OF-0084-2026 Uniforme municipal funcionarios bajo jerarquía del Concejo Municipal.

Regidor Propietario Esteban Varela: Muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Tengo una duda con el oficio porque no me queda claro, al final lo que indica entonces el señor auditor es porque él pone un texto de otro acuerdo. Entonces lo que no me queda claro es si se va a acoger a la directriz que emana el Concejo Municipal o no.

Presidente Municipal: Sí, lo que yo entiendo del oficio es que él dice que, creo que aunque él, creo que lo que intuyo es como que aunque él envió otro oficio diciendo algunas consideraciones, que él al ser el Concejo el jerarca de él, que entonces él acoge digamos la indicación que se está dando.

Regidor Propietario Esteban Varela: De ser así quedamos claros en que sí se acoge a la directriz del Concejo.

Presidente municipal: Exactamente.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio MZ-AI-OF-0084-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

4-Oficio MZ-AI-OF-0085-2026, asunto Procedimientos Control Interno.

Se toma nota.

5-Oficio MZ-AI-OF-0086-2026, asunto CCDRZ Informe de Control Interno.

Presidente Municipal: En realidad son oficios que vienen con copia al concejo, por lo cual también se tomaría nota de dicho oficio.

6-Oficio MZ-AI-OF-0087-2026 Recibo acuerdo modificación presupuesto ordinario 3-2026.

Presidente Municipal: En este oficio, el señor auditor solicita que se le adjunte el expediente de dicha modificación, por lo cual tomaríamos el siguiente acuerdo.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio MZ-AI-OF-0087-2026, y se solicita a la secretaria del concejo enviar copia del expediente solicitado por el señor auditor. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7- LG 078 29-04-26 Municipalidad Montes de Oca Reglamento Sesiones Sesión Solemne. Se toma nota.

8-Oficio CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-SR-2026-222 Solicitud de Señalamiento Vial Ruta 703, SR-La Trocha. Exp. 2026-0209.

Presidente Municipal: Esto pues han sido que hemos venido viendo en las diferentes semanas unas seguidilla de oficios de parte del MOPT, pero en este pues tiene buenas noticias, este viene del señor José Fabián Valverde Suárez encargado de la oficina regional de ingeniería de tránsito de San Ramón. En este oficio exactamente dice, la ruta será intervenida según la planificación en agosto para la demarcación. Entonces bueno ya por lo menos tenemos unas fechas que sería para el mes de agosto para la demarcación de la ruta que pues es bastante utilizada por los zarcereños y por personas que vienen a trabajar, que es la ruta entre Barranca y San Ramón, doña Gina.

Alcaldesa Municipal: Muchas gracias señor presidente, un saludo a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales y a ZTV que nos acompaña.

Importante esa respuesta que tuvimos, hablando con el señor alcalde de Naranjo también él está muy satisfecho y agradecido por la gestión que se está haciendo porque es parte de la competencia de la Municipalidad de Naranjo. Sin embargo, también sería importante reiterar la necesidad de nosotros de las rutas 141 y 741 en nuestra competencia directa para ver si podemos lograr también que se acojan estos esos acuerdos en relación a que nos intervengan estas rutas y ser insistentes, ya sé que hemos mandado varias notas, pero bueno esperemos que en atención a esta y que fue también muy rápido, tal vez podamos ver que sí es agilizar

tal vez los procesos que se han quedado votados, volver a retomar y volver tal vez en el momento que ustedes lo consideren oportuno volver a crear una moción en relación a nuestras calles que sí nos afectan bastante.

Presidente Municipal: Perfecto, este muchas gracias, con este oficio en específico tomaríamos nota y vamos entonces a anotar eso que nos decía la señora alcaldesa para que lo retomemos.

9-Oficio DVT-DGIT-TC-2026-297. Sra. Alejandra Acosta Gómez, Oficio ref. CARTA-MOPT- DVTSV-2026-0745, referencia 0832.

Presidente Municipal: Tiene la misma línea, dice es una carta de la señora Alejandra Acosta Gómez, por lo cual se toma nota. Es parte de la misma coordinación interinstitucional, perdón de la misma institución, del mismo MOPT con la dirección de tránsito para los asuntos de la demarcación.

10-Oficio CIODD-429-2026, asunto solicitud de información.

Presidente Municipal: Este es una información que solicitan a la municipalidad por parte de la Universidad de Costa Rica, la solicita el señor Carlos Murillo Zamora indican que mediante este oficio piden que se haga la solicitud de información, entonces el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio CIODD-429-2026 a la administración para que se le dé respuesta diligentemente. Así como copiar este acuerdo al señor Carlos Murillo Zamora. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente.

ACUERDO FIRME.

11-Oficio MZ-019-2026 Criterio legal con relación a pago de sesión solemne (Municipalidad de Zarcero).

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-019-2026 del asesor legal externo a la Comisión de Asunto Jurídicos para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los

regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con Dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

12- Oficio Comisión de Finanzas de Pueblo Nuevo, Solicitud de cierre de vía para subasta 14 de junio.

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda aprobar el cierre de vía municipal solicitado por la Comisión de Finanzas de Pueblo Nuevo, para la fecha, hora y actividad indicada en la nota. Se les recuerda son los responsables de lo que suceda durante la actividad, y también que debe dejar el paso libre para vehículos de emergencia. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

13- Oficio MZ-DDT-OF-0116-2026, Solicitud de acciones institucionales ante crecimiento informal asociado a cuarterías irregulares y riesgos territoriales, sociales y ambientales en el Cantón de Zarceró.

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración se envíe un plan técnico y legal en un mes para el abordaje de dicho tema, en pro de la seguridad, salubridad del cantón. También enviar el oficio MZ-DDT-OF-0116-2026 a la Comisión de Gobierno y Administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

14-Oficio MZ-AM-OF-0317-2026 Solicitud de elaboración de propuesta de modelo de control interno para el CCDRZ.

Presidente Municipal: Se toma nota, también es una copia al Concejo.

15-Oficio MZ-AM-OF-0324-2026 Remisión y aval, solicitud de licencia temporal de licor Asoc. Expo Zapote.

ACUERDO 13

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación Expo Zapote, para que sea utilizada durante la siguiente actividad:

1. Expo Zapote 2026- del Jueves 14 de mayo al Domingo 17 de mayo del 2026.

Se autoriza 1 puesto en total para la venta de licor, únicamente para los días establecidos y para ser ubicado dentro de la finca P000111 de la comunidad de Zapote, en el área establecida y designada para dicha actividad y bajo la cual mediante contrato de préstamo se le sede la responsabilidad total de dicha actividad y todo lo que conlleve relacionado a permisos y licencias otorgadas a la Asociación Expo Zapote. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-0036-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO FIRME.

16- Oficio CCDRZ-47-2026, asunto solicitud de priorización en la aprobación del reglamento del CCDR.

Presidente Municipal: Yo tengo una consulta. Y ese reglamento ingresó en estos días, ese reglamento ya está en, es para que lo prioricen, digamos en la administración o.

Alcaldesa Municipal: Sí, ese reglamento ya lo vio legal. Legal lo remitió al Comité de Deportes. Comité de Deportes hizo sus recomendaciones, que legal está analizando nuevamente y más bien yo les tengo una propuesta para presentación de varios reglamentos que ya están prácticamente concluidos en una sesión extraordinaria, entonces si gusta lo vemos ahora en la en asuntos de alcaldía, pero ese reglamento no ha venido todavía a Concejo.

Presidente Municipal: Entonces el acuerdo que tomaríamos para dicho oficio es el siguiente.

ACUERDO 14

El Concejo Municipal acuerda enviar el oficio CCDRZ-47-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya. Con dispensa de

la Comisión de Gobierno y Administración. Se deja constancia que al momento de la votación el regidor Esteban Varela Jara no se encontraba en su curul.

17- Oficio CCDRZ-53-2026, asunto remisión de acto administrativo – Convenio Liceo Laguna.

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda enviar el oficio CCDRZ-53-2026 a la administración para que aporten el criterio legal de planta, así como solicitar se facilite el expediente completo para su respectiva revisión. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.** Se deja constancia que al momento de la votación el regidor Esteban Varela Jara no se encontraba en su curul.

18- Invitación sesión solemne de la Asamblea Legislativa, traspaso de poderes.

Presidente Municipal: Este oficio viene de casa presidencial, dice es una invitación para la sesión solemne para el traspaso de poderes. Yo no sé compañeros y de parte de los miembros del Concejo existirá, hay espacio para tendríamos que confirmar prácticamente hoy, hay espacio para 2 miembros que puedan ir, creo que la señora alcaldesa si no me equivoco ella va, pero este para mí es un poco difícil por temas laborales, si me hubiera gustado, pero sí, sí se me complica un poquito para el viernes. Yo no sé si, voy a hacer un receso en este momento de 2 minutos nada más para valorar este tema.

A las 5:57 pm el presidente municipal da un receso de 2 minutos.

A las 6:00 pm el presidente municipal retoma la sesión

ACUERDO 16

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda confirmar la asistencia de los regidores Denis Alfaro Araya, cédula 206700994 y Jaime Zúñiga Blanco, cédula 203910483. Se solicita a la señora secretaria del Concejo Municipal confirmar de inmediato la asistencia y gestionar lo que corresponde. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos,

Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

19- Factura para pago del asesor legal externo del Concejo Municipal.

ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda el pago de la factura 0010000001010000001213, del asesor legal del Concejo Municipal por un monto de 4,809,750.00. Para el pago de servicios profesionales jurídicos para el Concejo Municipal de los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025 y enero, febrero, marzo y abril 2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con Dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

20- Consulta Texto Dictaminado Exp. 25.033, proyecto de Ley de Seguro Ambiental.

ACUERDO 18

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25033 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

21-Consulta Obligatoria Expediente 25.452, Ley para modernizar el concepto de bosque mediante la reforma y adición de varios artículos a la ley forestal N° 7575.

ACUERDO 19

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25452 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

22-Consulta Obligatoria Expediente 25.335, Ley para la igualdad y no discriminación de mujeres y niñas con discapacidad.

ACUERDO 20

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25335 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

23- Consulta texto dictaminado Exp. 24995, Reforma de la ley n.º 8683, ley de impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda, para fortalecer la gestión local en materia de mejoramiento habitacional.

ACUERDO 21

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 24995 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

24- Consulta Obligatoria Exp. 25477, Ley para crear la segunda viceintendencia distrital y regular la suplencia en los concejos municipales de distrito: reforma y adición al artículo 14 del código municipal, ley N° 7794, del 18 de mayo de 1998 y sus reformas.

ACUERDO 22

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25477 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

25- Consulta obligatoria Expediente 25405, Ley Ariel: autonomía, reconocimiento e inclusión de personas con discapacidad intelectual en el entorno laboral.

ACUERDO 23

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25405 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

26-Consulta obligatoria Exp. 25.472, Ley de estatuto de la persona trabajadora de las artes y la cultura.

ACUERDO 24

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25472 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO V. INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa municipal, presenta su informe.

Muchas gracias, señor presidente y reitero el agradecimiento a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales y a ZTV por su compañía semanalmente para transmitir la información a nuestras comunidades.

Como iniciamos hoy la sesión dándole gracias a Dios por una semana más por su bendición, por mucho trabajo que nos está dando en toda esta gestión, nos mantenemos con los procesos administrativos normales, la atención a procesos de contratación pública. Recordemos que tenemos el presupuesto extraordinario que está en ejecución en los primeros 6 meses del 2026 y ya estamos en el mes de mayo, entonces estamos dando un seguimiento más cercano a los procesos de contratación y los presupuestos que están generando en esos proyectos en proceso y en ejecución.

Está también el análisis de proyectos de reglamento, varios de los diferentes reglamentos que hemos estado conversando acá ya están varios listos por parte del departamento, los departamentos técnicos y legales y tenía como propuesta proponerle a este Concejo para presentar algunos de los reglamentos, hacer una sesión extraordinaria, como propuesta el 27 de mayo para presentar varios proyectos de reglamento por parte de la administración. No sé señor presidente, qué le parece el 27, entonces sería que tome un acuerdo para hacer una sesión extraordinaria para el 27 de mayo.

La Feria del empleo, si Dios le permite, va a ser el día de mañana, va a ser en la salón del MAG a partir de las 8:30 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, vamos a tener varias

empresas del cantón, entonces invitar a todas las personas que quieran traer el currículum y presentarse mañana a las instalaciones del MAG, por ahí ya vamos a estar presentes.

También están los trabajos con organizaciones y entidades educativas del cantón en proyectos de información, de disposición de residuos sólidos, que es un proyecto que está realizando el departamento de ambiente, donde estamos llevando instrucciones y capacitación a las escuelas y a diferentes colegios y entes, también estas organizaciones con la finalidad de buscar lo que hemos hablado mucho ahora el tema de los residuos sólidos y la disminución, a pesar de todas las campañas que llevamos 2 años de estar presentando mucha información en redes sociales a pesar de estar mucha información y que aquí lo conversamos y lo vemos reiteradamente, el problema es que más bien el recibo de la basura está subiendo, la cantidad del volumen de recaudación de peso de basura está subiendo. Sí está subiendo también el reciclaje es algo extraño verdad, pero sí estamos generando más basura como a nivel cantón, inclusive la semana pasada por aquí creo que lo tengo se hizo una campaña a nivel de la institución de ir a recoger basura en un sector entre Palmira y Zarcero, se recogieron en una mañana más de 75 kg de basura y al día siguiente ya había basura nuevamente, entonces vamos a tratar de ser más agresivos con estas campañas para ver qué podemos lograr, porque si necesitamos crear una conciencia como población de que estamos fallando en el tema de residuos, en el tema de echar toda la basura, de qué cosas que podemos aprovechar, qué cosas que podemos hacer de utilidad en nuestros hogares, pero es muy fácil echarlo a la canastita de la basura y pues todo eso golpea nuestro propio bolsillo, es que es bastante interesante, no solamente que la municipalidad pase y recoja la basura, sino es que hay que cancelarla con nuestros propios impuestos y cobros de la basura y hay que hacer esta conciencia de que sí estamos creciendo en el volumen que estamos en este momento este recogiendo.

Presidente municipal: Perdón que la interrumpa, es doña Nuria quería hacer una intervención.

Regidora suplente Nuria Quesada Alfaro: Sí, con respecto a lo que Gina está hablando en este momento. Mi preocupación es la basura que se genera en las lecherías. A mí me corresponde porque alguien me dijo que me correspondía limpiar el basurero que está frente a mi casa. Bueno, yo lo limpio todo el tiempo, pero yo voy limpio y recojo todo lo que se sale de las bolsas y ese basurero el otro día está lleno de residuos de las lecherías, algún

lechero llega, algún ganadero llega con no sé 10 sacos de basura de basureros y eso se llena, no hay espacio para nosotros ir y poner la bolsita de la basura de nuestras casas. Eso es una situación que a mí realmente me preocupa, porque así como está el basurero enfrente de mi casa están otros basureros dentro de la comunidad de Zapote. Me parece creo doña Gina que hay que ser un poco agresivos con los residuos que se generan en las lecherías y me disculpo con los ganaderos, pero hay que hacer algo importante con respecto a eso, es mucha la basura que se genera.

Alcaldesa Municipal: Muchas gracias doña Nuria, aquí lo anoté para ampliar esta campaña y meterle fuerza también en este sector, entonces ampliar y generar esa campaña con mayor impacto. Seguimos trabajando en reuniones interinstitucionales, como les mencionaba la semana anterior o tras anterior el señor vicealcalde, nosotros tenemos que mantenernos en un intercambio con cada una de las instituciones y trabajar en diferentes proyectos que se gestan para el cantón.

El proyecto de limpieza sobre las orillas de calle que les mencionaba antes, este proyecto lo vamos a mantener con el MOPT y con CONAVI y con la municipalidad, en eso está participando personal municipal también para hacer estas campañas de recolección en las calles 141 y la 741 que son carreteras nacionales y que recibimos muy poco mantenimiento, entonces estamos también, pues colaborando un poquito ahora con lo que es esta limpieza. Y sí pues, hay que ser este reiterativos en que el asunto es educación verdad, dejar de votar la basura donde no corresponde.

La coordinación en este momento del festival de la Abejafest que se va a hacer ahora en el mes de mayo, ya se está trabajando también con las diferentes entidades para hacer este festival que año a año se ha hecho y va a ser en el parque, también de la Iglesia ya se están haciendo los permisos correspondientes y poder llevar ese festival nuevamente.

Bueno recordarles que el viernes 8 de mayo las oficinas de la municipalidad estarán cerradas por asueto por el tema del traspaso poderes, entonces hay una asueto de ley que también se tomó como parte de acuerdo Concejo Municipal, entonces estarán cerradas las oficinas el viernes y el lunes volvemos con normalidad.

Nos mantenemos en reuniones con Asociaciones de Desarrollo para gestiones de proyectos en los diferentes cantones, así como la integración de los comités de caminos para las programaciones de trabajo que hemos estado desarrollando con ellas, no únicamente el tema caminos, sino también el tema de proyectos que tienen dentro de las expectativas que tienen como Asociación.

En el tema de la unidad técnica tenemos un avance de limpieza mecanizada, la colocación de material granular y la elaboración de paso alcantarilla en el jilguero en el camino 211044 acá es donde hemos encontrado apoyo de parte de la empresa privada y en este caso nos está facilitando este tipo de material, por una solicitud de las Asociaciones de Desarrollo y una canalización por medio de la municipalidad para que este material sea una, haga una compactación directa y diferente, mucho más sólida en por qué ven que en este camino, al ser una apertura está en tierra, entonces este tipo de material nos permite una mejor compactación y posterior nosotros trabajar con nuestro propio material, es un material diferenciado que es bueno para darle esta solvencia a estos caminos que se están abriendo.

Nos mantenemos con el tema de las canalizaciones de agua también y este es un proyecto entre todo el distrito Brisa, las asociaciones, comités y vecinos y la municipalidad y empresa privada que estamos trabajando en este proyecto.

Esta semana también se hizo la colaboración con acueducto en la reparación y la semana tras anterior y anterior en la reparación de la tubería, reconstrucción de cordón de caño, los cuadrantes de zarco en el sector del hogar de ancianos donde tuvimos una afectación importante, esto fue en el camino 211031, en este caso hubo que romper también calzada de asfalto y para esta semana ya se tiene la contratación para hacer el cierre como corresponde y atender algunas áreas del sector por el matadero y por barrio los Alpes y demás que tienen algunos temas con asfalto y ya traemos una vagoneta con bastante capacidad, entonces vamos a intervenir algunos otros procesos que están pendientes que habíamos conversado hace unos días por acá también y seguimos con el proceso de señalización vertical en el calle las minas camino 211010, como le digo la señalización va a ser a nivel cantón por todo este año.

Presidente Municipal: Doña Gina perdón ese camino, esa calle dónde es.

Me parece que es en la Legua, me parece, pero no tengo claridad de lugar, dónde en Palmira, ah ok perdón, Palmira. Es que la Brisa había un lugar así también parecido 211010 y no la ubicación si no la tengo casi ni se ve más bien.

Nos mantenemos con los temas técnicos y administrativos. Bueno, les comento rápidamente, esta semana vamos a sufrir el cambio de la promotora social de la unidad técnica. Entonces estamos en el proceso de la integración de una nueva promotora que siga dándole continuidad tanto al proceso del IFAM como el proceso del INDER y los procesos de IFAM, INDER y este plan quinquenal que estamos trabajando, entonces la asesora la promotora actual tuvo una oportunidad de trabajo en el BID en los proyectos MOPTBID, entonces decidió tomar esa buena oportunidad laboral para ella y entonces en este caso nosotros estamos ya haciendo la sustitución que sí hay que hacer todo un procedimiento, no va a ser de manera inmediata, pero estamos en ese proceso.

Básicamente bueno, en este momento estamos en una alerta, podríamos llamarlo amarilla, por el tema de las lluvias se han estado activando, hemos tenido ya cantones vecinos bastante afectados, sabemos que inicialmente en occidente, pues como el área metropolitana y demás empieza a llover un poquito antes que nosotros, pero ya sabemos cómo se está viendo el asunto, entonces estamos en una alerta amarilla tanto en la comisión municipal de emergencias con diferentes instituciones del cantón que son parte de ella para estar trabajando de manera preventiva, recordarle a la población que cualquier situación por medio de 911 para que nosotros podamos llegar a atender y por supuesto las lluvias también nos traen una alta demanda de contribuyentes que están a la espera de algún proceso o alguna limpieza, alcantarillas y demás. Entonces insistir en que la población nos colabore con la limpieza de sus frentes de calle y poder entre todos, pues solventar la situación y minimizar cualquier impacto que se nos pueda dar.

De mi parte agradecerles y felicitarlo nuevamente señor presidente, señora vicepresidenta por su nuevo nombramiento para estos 2 años, entonces importante recalcarle nuestra posición de seguir trabajando en conjunto y agradecerle a Dios por todo y pedirle mucha protección y bendición para todo el tiempo que nos queda. Muchas gracias.

Presidente Municipal: Muchísimas gracias este doña Gina, entonces bueno, tengo el acuerdo para convocar a la sesión extraordinaria.

ACUERDO 25

El Concejo Municipal acuerda convocar a sesión extraordinaria el 27 de mayo 2026 para el análisis y revisión de múltiples reglamentos municipales, ya que es un tema muy amplio y de suma importancia se convoca en sesión extraordinaria para abordar de la mejor forma dicho tema. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor propietario Denis Alfaro: Doña Gina una consulta aprovechando ahora de esa oportunidad que nos abres de presentar una serie de reglamentos, no nos puedes dar como una especie de lista, de cuáles reglamentos podríamos ver en esa sesión.

Alcaldesa Municipal: Tal vez no los tengo todos, pero sé que vamos a ver el de la marca zarcero, vamos a ver el reglamento del comité de deportes, vamos a ver el reglamento de uso de suelo y otro, sí recuerdo ahora yo te digo, voy a consultarle a los chicos cuál es el otro que tenemos pendiente. No podemos traer un montón porque recuerde que tenemos que analizarlo uno a uno, va a venir la parte técnica y la parte legal de cada uno de ellos para cualquier duda que tenga con ustedes. Creo que el de los uniformes, que habían pedido ustedes también hace poquito, creo que ese es el que está solamente saliendo de la parte técnica ya la parte legal ya lo reviso, entonces esos son los cuatro, si no me equivoco que están por ahí, que están listos. Hay un montón que se están trabajando adicionalmente y está el de construcciones que se está trabajando, está el de limpieza de vías, está el de cobro basura, está el de cementerio, está ahí, es que reglamentos es infinita la lista verdad. Entonces hemos ido como sacando algunos que nos han estado pidiendo, otros que ya llegaron al Concejo y que los detuvimos en algún momento que ya teníamos listos. Por ejemplo, se ha hablado del Comité de Deportes nos urge, el uso de suelo quedó aquí en un proceso anterior, reglamento de uniformes que fue pedido por ustedes y el otro que les dijera.

Regidor Denis Alfaro Araya: El de Alimentos y bebidas.

Alcaldesa Municipal: No, ese todavía no.

Regidor Denis Alfaro Araya: No ok, no es que Gina le pregunto porque bueno yo traía una moción, pero en vista de que ustedes ya van a presentar una seguidilla de reglamentos no la

voy a leer, pero sí este yo había puesto por ejemplo, bueno, en el caso del uniformes es que ya usted la dijo, en la sesión donde yo presidí nosotros le habíamos dado en la correspondencia hemos visto una serie de reglamentos de alimentos y bebidas que algunas municipalidades ya habían dotado, entonces quería también llevar esto y me parecía también como muy importante el tema de reglamentos, que tal vez se pueden ver más adelante, el tema de reglamento de obra a menores y el reglamento de vivienda para peones agrícolas. Esto porque este de ahí con esta situación de las cuarterías vienen como muy entrelazados y si empezamos como a mejorar esto de reglamento de obras menores, pero también de casas agrícolas, podemos evitar que haya esas cuarterías, porque si vamos a todas las cuarterías son peones agrícolas, entonces este, bueno la mayoría, entonces yo sí traía esa moción con esa lista, pero en vista de que usted ya la va a presentar entonces no la voy a leer, pero sí veía esa lista.

Alcaldesa Municipal: Pero sí es importante tomar eso, también recordemos que en la lista del comité de deportes hay una infinidad también de reglamentos que están pendientes, caja chica, el de donaciones, el de transferencias y de pues el tiempo del equipo es más limitado ahora para sacar y dedicar únicamente a los uniformes, pero sí es importante también conocer la lista para ver en qué momento vamos a ir subiendo. Va a ser, o sea sí, claridad va a ser imposible sacar todos, pero ir sacando en prioridad los más necesarios para ir ordenando lo que esté pendiente, pero sí o sea yo más bien le agradezco esa lista que me dio y ahí la vamos a tomar en cuenta para ir viendo cómo lo subimos y cómo vamos trabajando en todos esos.

Sé que el de obra menor nosotros mismos lo trabajamos. Posiblemente esté también a un clic de salir, y he, está muy adelantado por el departamento, la parte técnica, el de las casas de peón, entonces yo creo que hay muchos que ya están y muchos van en proceso también, el proceso es súper extenso, viene lo ve legal, lo ve el técnico, lo ve legal, después lo ve técnico y si hay alguna recomendación hay que volverlo a revisar. Esta es nuestra parte, viene donde ustedes lo revisan y cuando ya estén las sugerencias de ustedes listas va al MEIC y en el MEIC hay que llevar otro proceso, y si el MEIC hizo algunas recomendaciones, hay que volverlo a presentar, Hay que hacer publicación y hay que volverlo a traer a Concejo.

Entonces, el proceso es extensísimo. Un día de estos tuvimos reunión con el MEIC para tratar de ponerles este panorama, de decirles o sea el proceso se exageradamente engorroso es

complicado, inclusive hoy este la compañera Natalia estuvo haciendo un proceso muy fuerte con el MEIC y de verdad sí aunque ustedes no lo crean en el click final que decía ya envié todo le dijo que había un problema en la plataforma y le borró todo el trabajo. Es sumamente frustrante, verdad saber el proceso que llevan todos esos trabajos para que nos pase, pero también luchamos con eso, de por parte del MEIC, lo que nos dicen es que ya las plataformas están probadas y esa es la metodología y ese es el trabajo y hay que acoplarse. Entonces para conocer un poquito, cómo va o cómo se trabajan esos procesos, pues es parte de que es un tiempo muy extenso y que también al ideal administrativo es difícilísimo sentarnos a revisar un reglamento por día, sí no se puede, no se logra, tal vez uno al mes y pues ahí vamos, ahí vamos tratando de lograrlo, pero si nuestra intención es como se habla al principio de años, ponerles mucha fuerza a reglamentos y sacar todos los posibles.

Presidente Municipal: Bien, no sé si alguien más tiene alguna consulta. Doña Gina me preguntan los vecinos de Zapote, bueno el camino a la Quina que ellos han estado esperando la maquinaria ya por varias semanas si no me equivoco, eso era para una contratación externa o ese trabajo lo iba a realizar la muni, bueno, o tal vez que usted nos cuente porque sí dice que ellos están muy preocupados, que ya entró el agua, que el camino está intransitable, que bueno, entonces tal vez que usted nos pueda ampliar un poquito con respecto a ese tema.

Alcaldesa Municipal: Sí, no es una contratación llave en mano digamos, o los otros proyectos que hemos trabajado. Es un trabajo que tenemos que hacer nosotros, pero sí con la claridad de que estamos en las Brisas y que ese es nuestro equipo. Ahora bien, se tomó la determinación de contratar horas adicionales en el contratación que tenemos de maquinaria amarilla y por ahí vamos a hacer la intervención. Ya se hizo la orden de pedido, ya se están solicitando las horas y el equipo que se requiere. Entonces de nosotros esperamos poder atender en un plazo no superior a 3 meses digamos, como aunque no me gusta poner fechas, posiblemente sea un plazo no mayor a 3 meses ya estar interviniéndolo, habiendo cumplido todos los procesos, puede que sea antes, pero como el tema del clima no es el mejor lugar para trabajar en estas fechas, hay que ver las condiciones que se nos presenten, pero sí se hizo una contratación diferenciada para poder tener maquinaria y con este la gente que nos funcione para poder hacer el trabajo que sí pueda realizar esa maquinaria. Entonces es que

si hay que aclarar que nosotros, al tener solamente un equipo y en este momento todo está en el jilguero, porque si así se determinó en esta programación.

Presidente Municipal: Muchas gracias.

Y vamos a tomar porque ahí cometí el error de no ponerle la hora para hacer extraordinaria, entonces vamos a agregar un nuevo acuerdo que dice.

ACUERDO 26

El Concejo Municipal acuerda indicar hora a las 5:00 PM para la sesión extraordinaria convocada para el día 27/05/2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: Doña Gina sí había estado revisando, en algún momento se envió un oficio de parte del señor auditor también con un acuerdo del Concejo para tener información acerca de la contratación para los funcionarios de la auditoría con una nota o con una indicación que había dado la Contraloría, entonces vamos a tomar un acuerdo para que tal vez se nos pueda dar respuesta a este tema.

ACUERDO 27

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración se envíe por escrito en un plazo de 10 días hábiles, la respuesta a la información solicitada mediante los oficios MZ-AI-OF-0056-2026 Y MZ-CM-SC-OF-0155-2026, en relación a las indicaciones de la Contraloría General de la República con respecto a la contratación de funcionarios para las auditorías internas. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

El regidor propietario Denis Alfaro Araya presenta la siguiente moción.

Municipalidad de Zarco

Sesión ordinaria 0022-2026

Sesión del 5 de mayo del 2026

MOCIÓN presentada por regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya.

Secundada por los regidores: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zuñiga.

ASUNTO: Profesionalización del proceso de contratación del personal municipal

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Administración Pública debe regirse por los principios de legalidad, transparencia, objetividad, eficiencia e igualdad de oportunidades en el acceso a los cargos públicos.

SEGUNDO: Que el Código Municipal establece la importancia de la carrera administrativa municipal como mecanismo para garantizar la estabilidad laboral, la profesionalización del recurso humano y la promoción interna basada en el mérito.

TERCERO: Que es deber de esta Municipalidad asegurar que los procesos de reclutamiento y selección de personal se realicen mediante concursos públicos, objetivos y transparentes, que permitan seleccionar a las personas más idóneas para cada puesto.

CUARTO: Que la adecuada gestión del recurso humano incide directamente en la calidad de los servicios públicos brindados a la ciudadanía del cantón de Zarco.

QUINTO: Que la calidad del recurso humano de la nómina laboral municipal tiene incidencia directa en el funcionamiento efectivo del sistema de control interno.

SEXTO: Que la promoción interna constituye un reconocimiento al esfuerzo institucional en capacitación y desarrollo del personal, así como un incentivo para fortalecer la carrera administrativa municipal.

SÉPTIMO: Que la Municipalidad debe cumplir estrictamente con lo dispuesto por el Código Municipal sobre Selección de Personal en el Capítulo IV, artículos del 133 al 142, más lo

que aplique en el ámbito municipal de la Ley Marco de Empleo Público (10159) y su Reglamento (Decreto 43952-PLAN), incluyendo la delimitación legal de los nombramientos interinos en los cargos fijos vacantes, como los nombramientos interinos de las plazas por servicios especiales, por jornales y en los cargos de confianza.

OCTAVO: Que la Municipalidad de Zarco presenta hoy un incumplimiento del marco normativo de Empleo Público, informado en el servicio preventivo de la Auditoría Interna MZ-AI-INF-AS-0001-2025, del 12 de diciembre de 2025, en cuanto al Manual de Empleo Público y los actos administrativos derivados, según el detalle de las normas legales descritas en ese documento que lo hacen vinculantes para esta Municipalidad sin condicionamiento alguno.

NOVENO: Que no existe razón jurídica expuesta por esta Administración al Considero Municipal para decidir discrecionalmente la forma y plazo para subsanar lo relativo al Manual de Empleo Público y los actos administrativos relacionados

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO: Instruir a la Administración Municipal para que, en el ejercicio de la Autoevaluación y de la Mejora Continua del Sistema de Control Interno, mantenga un estricto control del proceso de reclutamiento y selección de personal, para que esa actividad se realice bajo criterios de objetividad, transparencia, publicidad y con fiel respeto de la carrera administrativa municipal.

SEGUNDO: Fortalecer y priorizar la carrera administrativa municipal, mediante la formulación del respectivo borrador de reglamento interno, promoviendo la participación del personal interno en los concursos, como mecanismo de reconocimiento a su experiencia, formación y desempeño institucional. Presentar la propuesta de reglamento en un plazo de 1 mes calendario a partir de la notificación respectiva, para la deliberación y aprobación por parte de este Concejo Municipal.

TERCERO: Solicitar a la Administración un informe sobre la normativa interna existente como regulación de la selección y nombramiento de personal de la Municipalidad.

CUARTO: Solicitar a la Administración el informe de atención de las recomendaciones de la Auditoría Interna, contenidas en el Informe Preventivo MZ-AI-INF-AS-0001-2025, del 12 de diciembre de 2025, que versan sobre:

1. Elaboración del Manual de Empleo Público de la Municipalidad de Zarcero.
2. Publicación oficial luego de la aprobación por parte del Concejo Municipal.
3. Crear la provisión presupuestaria para la implementación del Manual de Empleo Público de la Municipalidad de Zarcero.
4. Registro del Manual de Empleo Público de la Municipalidad de Zarcero, como lo dispone el ordenamiento jurídico.
5. Registro de la demanda laboral institucional.

QUINTO: Con excepción de los concursos para nombrar las personas titulares de la Oficina de Salud Ocupacional y del Archivo Municipal, los cuales debieron abrirse de modo inmediato en las fechas en que las personas interinas dejaron los puestos, por obedecer a disposiciones legales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y de la Dirección General del Archivo Nacional (DGAN), pausar temporalmente el proceso de selección y nombramiento del personal, según la especificación hecha por la Auditoría Interna mediante el oficio MZ-AI-OF-0078-2026, según la instrucción de la Alcaldía comunicada por correo electrónico del 20 de abril de 2026, así como las futuras aperturas de concursos públicos que la Alcaldía eventualmente comunique en los sucesivos, hasta que se cumpla adecuadamente con las siguientes acciones:

1. Que este Concejo Municipal haya recibido, deliberado y aprobado el informe de la Alcaldía relacionado con el establecimiento de las normas internas hoy ausentes, así como sobre el cabal cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público y su Reglamento.
2. Que este Concejo Municipal haya recibido las propuestas reglamentarias solicitadas, las haya analizado, aprobado y se hayan publicado en el Diario Oficial, esto último en lo que concierne a los reglamentos con afectación a terceros.
3. Que la Auditoría Interna rinda el informe de atención a esta fecha del Servicio de Advertencia MZ-AI-107-2022, acerca de los nombramientos interinos de la

Municipalidad de Zarcero, luego de que la Alcaldía brinde los informes solicitados por la Auditoría Interna mediante el oficio MZ-AI-OF-0078-2026.

SEXTO: Dar seguimiento periódico, por parte del Concejo Municipal, al cumplimiento de estos lineamientos, con el fin de garantizar su efectiva aplicación

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por Denis Alfaro Araya _____

Secundada por: Carmen Morales Zúñiga _____

Luis Daniel Rodríguez Villalobos _____

ACUERDO 28

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

El regidor propietario Esteban Varela, presenta la siguiente moción.

Moción presentada por: Esteban Varela Jara

Asunto: Solicitud de estudio técnico y acciones de mantenimiento en la ruta 2-11-098, distrito de Zarcero

Considerando:

1. Que el camino identificado con el código 2-11-098, ubicado en la comunidad de Zarcero, sector aserradero, conocido como Lotes de Checo Corrales, mantiene acera peatonal y una vía vehicular.
2. Que dicha acera presenta deterioro visible y requiere una evaluación técnica integral para determinar su estado actual y las intervenciones necesarias.

3. Que en los últimos meses ha aumentado el riesgo de derrumbe observando la acumulación de tierra a raíz de caídas de la misma, poniendo en riesgo una vivienda y el libre tránsito peatonal y vehicular.
4. Que el 30 de noviembre del 2018 los vecinos enviaron una nota que fue recibida en la Municipalidad donde se solicitaba el apoyo y 8 años después no han recibido respuesta.
5. Que es nuestra responsabilidad el resguardo de los bienes públicos y velar por el bienestar de los habitantes del cantón de Zarcero.

Por tanto, se mociona:

1. Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Zarcero la realización de un estudio técnico completo sobre el estado de la acera del camino con código 2-11-098, en la comunidad de Zarcero, en un plazo no mayor a 2 meses a partir de notificada esta moción.
2. Que, una vez concluido el estudio, se presenten al Concejo Municipal los resultados y recomendaciones técnicas, junto con un plan de acción, cronograma y estimación presupuestaria para su eventual ejecución.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

-Mociona:

Esteban Varela Jara

-Secunda:

Yerlin Araya Araya

Carmen Morales Zúñiga

Denis Alfaro Araya

Luis Daniel Rodríguez Villalobos

ACUERDO 29

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

El presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta la siguiente moción.

Sesión ordinaria 0023-2026

Martes 05 de mayo de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero.

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: DECLARATORIA DE PRIORIDAD CANTONAL Y GESTIONES URGENTES ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE SALUD DE ZARCERO.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la salud constituye un derecho fundamental de toda persona, consagrado en el ordenamiento jurídico costarricense, cuyo resguardo impone a las instituciones públicas el deber de garantizar servicios accesibles, dignos, oportunos y de calidad.

SEGUNDO: Que el Área de Salud de Zarcero, adscrita a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), enfrenta desde hace años una situación crítica de hacinamiento e insuficiencia estructural, operando en instalaciones que no responden a las necesidades actuales ni proyectadas de la población.

TERCERO: Que las condiciones físicas actuales presentan limitaciones evidentes, tales como espacios reducidos, condiciones incómodas tanto para usuarios como para funcionarios, afectaciones en los flujos de atención y restricciones operativas que inciden directamente en la calidad y oportunidad del servicio de salud.

CUARTO: Que resulta particularmente preocupante que el cantón de Zarcero no cuenta con EBAIS periféricos construidos por la CCSS, existiendo en su lugar puestos de salud ubicados en distintas comunidades, los cuales son propiedad de las propias comunidades y no producto de inversión directa en infraestructura por parte de la institución.

QUINTO: Que lo anterior evidencia una brecha histórica en inversión en infraestructura en salud para el cantón de Zarcero, donde no se han desarrollado proyectos de EBAIS ni una infraestructura moderna de clínica central.

SEXTO: Que, pese a este contexto adverso, es justo reconocer el alto compromiso, profesionalismo y vocación de servicio del personal de salud y de la Dirección Médica del Área de Salud de Zarcero, quienes han sostenido la atención a la población con grandes limitaciones.

SÉTIMO: Que el cantón de Zarcero ha experimentado un crecimiento sostenido en su población, incrementando la demanda de servicios de salud sin respuesta proporcional en infraestructura.

OCTAVO: Que se han impulsado gestiones para la identificación de terrenos y desarrollo de nueva infraestructura, sin concretarse a la fecha una solución definitiva.

NOVENO: Que esta situación no puede continuar siendo postergada, al incidir directamente en la calidad de vida de la población.

DÉCIMO: Que es deber de este Concejo Municipal asumir un rol activo, firme y articulador.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO ACUERDA:

PRIMERO: Declarar la situación de infraestructura del Área de Salud de Zarcero como de interés público cantonal, atención prioritaria y urgencia institucional.

SEGUNDO: Solicitar de manera urgente a la Comisión de Diputados de la provincia de Alajuela agendar una visita oficial al cantón de Zarcero en el menor plazo posible.

TERCERO: Instar la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional orientada a definir una hoja de ruta para nueva infraestructura en salud.

CUARTO: Convocar a la Dirección Médica y Junta de Salud el martes 12 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., con un espacio de treinta minutos, para rendir informe técnico detallado.

QUINTO: Remitir copia a todas las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón, solicitando carta de apoyo urgente.

SEXTO: Notificar a todas las instancias correspondientes.

SÉTIMO: Dar seguimiento permanente a esta problemática y adoptar acciones adicionales en caso de no observar avances.

FIRMA:

Presidente del Concejo Municipal de Zarcero

ACUERDO 30

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

El presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Vargas, presenta la siguiente moción.

Sesión ordinaria 0023-2026

Martes 05 de mayo de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero.

MUNICIPALIDAD
CONCEJO

DE

ZARCERO
MUNICIPAL

MOCIÓN

Asunto: Solicitud de informe técnico-legal y acciones regulatorias ante el incremento del consumo de licor en la vía pública del cantón de Zarcero.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 169 de la Constitución Política de la República de Costa Rica establece la autonomía de las municipalidades para la administración de los intereses y servicios locales.

SEGUNDO: Que el Código Municipal, Ley N.º 7794, en sus artículos 4, 13 y concordantes, dispone que corresponde a las municipalidades velar por el ordenamiento, la seguridad, la convivencia social y el bienestar general de las comunidades bajo su jurisdicción, mediante la emisión de acuerdos, reglamentos y acciones administrativas pertinentes.

TERCERO: Que es deber del Concejo Municipal ejercer una función de fiscalización y control político sobre la Administración Municipal, velando por el adecuado uso de los espacios públicos y la protección del interés público.

CUARTO: Que se ha evidenciado un incremento sostenido y preocupante en el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública en distintos sectores del cantón de Zarcero, situación que incide negativamente en la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, el orden público, la salubridad y la percepción de tranquilidad de los habitantes.

QUINTO: Que dicha problemática genera externalidades negativas tales como alteraciones al orden público, incremento de conductas indebidas, afectación a familias, comercio local y visitantes, así como una sobrecarga en la labor preventiva y operativa de la Fuerza Pública.

SEXTO: Que resulta indispensable contar con un criterio técnico y jurídico actualizado, que determine con claridad el marco normativo vigente, las competencias municipales, las limitaciones legales y las posibles herramientas regulatorias que permitan abordar de manera integral esta problemática.

SÉTIMO: Que el principio de legalidad administrativa obliga a que toda actuación municipal se sustente en normativa vigente, criterios técnicos y fundamentos jurídicos sólidos, evitando actuaciones arbitrarias o carentes de respaldo legal.

OCTAVO: Que la coordinación interinstitucional, particularmente con la Fuerza Pública, así como el involucramiento de las asociaciones de desarrollo comunal, resulta fundamental para la construcción de soluciones sostenibles y efectivas en materia de orden público y convivencia ciudadana.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar de manera urgente y perentoria a la Administración Municipal que, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, presente ante este Concejo un informe técnico y legal integral, que incluya como mínimo:

a) Identificación detallada de la normativa vigente a nivel cantonal relacionada con el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.

b) Análisis del marco jurídico nacional aplicable.

c) Determinación de las potestades y limitaciones legales de la Municipalidad.

d) Propuesta de acciones concretas reglamentarias y administrativas.

e) Recomendaciones de coordinación interinstitucional.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la delegación de Fuerza Pública del cantón de Zarcelero.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a todas las Asociaciones de Desarrollo del cantón de Zarcelero, instándolas a pronunciarse.

CUARTO: Declarar el presente acuerdo de interés público cantonal.

FIRMA:

Presidente del Concejo Municipal de Zarcelero

ACUERDO 31

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Presidente Municipal: Bien, ahora pasamos al punto 11, que sería asuntos varios. No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra Douglas.

Douglas Valenciano, síndico propietario Laguna: Buenas noches de nuevo. Una consulta muy rápida, este domingo hubo un accidente ahí en la cruz en Laguna, donde este muchos carros pasan directos y van de Zarcero hacia San Carlos pasan directo por la Cruz agarrando hacia la Peña o hacia El Carmen. La municipalidad hace un tiempo había montado señales ahí y en la pura cruz puso no hay paso. Yo no sé qué posibilidades hay de marcar esa parte de una manera diferente que se vea que no hay paso directo este que San Carlos es hacia la derecha, porque es muy común ver carros que más bien hasta imprudentes que se tiran a rayar y pasan directo por la Cruz para allá y bueno yo al menos ando en moto y verás que sí me he pagado unos buenos sustos y esta semana se dio ese accidente, entonces para analizar eso, verdad que no quedemos ahí hechos, eso sería.

Alcaldesa Municipal: Sí, vamos a analizar la parte técnica que se puede hacer en esa ruta de ingreso a la comunidad de ahí en Laguna y a la comunidad de la Peña.

Presidente Municipal: Doña Gina tal vez en mi ignorancia en temas técnicos, pero tal vez como esa parte del camino es municipal, por lo menos tal vez poner un rótulo como a un costado, exacto como un costado, un rótulo tal vez grande que tenga una flecha que diga como San Carlos y tal vez como en esa parte que es de nosotros se pueda poner algo.

Regidora propietaria Yerlin Araya: Sí, bueno muy buenas tardes, Gina una preguntita, ahora que usted decía lo de la basura es preocupante verdad escuchar qué que en vez de disminuir vamos avanzando. Entonces mi pregunta es, hace un tiempo usted bueno creo que hace bastante usted había mencionado que lo de las básculas para pesar la basura estaban dañadas. Entonces mi pregunta es, se está haciendo siempre se pesa, o eso es de vez en cuando o cómo, ¿Por qué ese aumento? ¿Cómo nos damos cuenta de ese aumento?

Alcaldesa Municipal: Sí hace que un mes hablamos de que ya las básculas están en reparación y ya está en el mantenimiento para nosotros hacer el pesaje nosotros, pero lo que hacemos es un seguimiento de control, entonces el equipo tiene que estar todo el día con el camión, se recibe el camión vacío y se le da seguimiento al camión al terminar la ruta en Miramar se hace una fiscalización de esa pesa, entonces se hace de manera ocasional,

lógicamente no lo podemos hacer en cada ruta, pero sí hacemos pesajes, monitoreos de evaluación de los pesajes que se están haciendo.

Presidente Municipal: Bien, no sé si alguien más quiere referirse a algún tema en específico, no. Bien, yo nada más para finalizar, quiero hacer un llamado a toda la comunidad, sabemos que son muchísimos los grupos que tienen necesidades en estos momentos, sabemos que todos buscan cumplir sus metas y sus objetivos, sin embargo, hay que tener claridad de que cada uno lucha por lo que necesita, entonces lo que yo hago es un llamado al respeto a que valoremos todas las necesidades que tenemos. Lastimosamente la Municipalidad de Zarcero yo creo que aquí deseáramos decir que tenemos lotes para todos que tenemos 1000 propiedades a nombre de la municipalidad, entonces lo que yo sí pido es por favor que haya muchísimo respeto entre todas las partes, entre todos los grupos del cantón y que Dios primero nos ayude que podamos ir buscando las soluciones adecuadas para cada una de las necesidades que tenemos y sé que el compromiso de este Concejo es colaborar con todos. Conocemos hoy la necesidad que tiene la escuela Otilio Ulate Blanco, conocemos la necesidad de la clínica y así muchas verdad, los proyectos de la banda y así múltiples, múltiples, múltiples necesidades que tiene el cantón y que cada día son más grandes y que cada distrito tiene sus propias necesidades, entonces que Dios nos ayude para que de verdad podamos encontrar muchísimas salidas para todo esto, sin más por el momento, entonces al ser las 6:43 daríamos por finalizada la sesión del día de hoy y que Dios los acompañe hasta sus hogares.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

IVANNIA ALPIZAR ROJAS

SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL